

Libram^{to}
H

Y mandaron dar sulibramiento En forma Para que alonso de chinchillo mayordomo de pio pio de los maxabedis de su cargo deypague a Juan martinez Portero don Reales que ele mandan libras Por el tiempo que sea ocupado en las puertas del muelle y la demurcia aloguarda de la parte con los caballeros Regidores que a ello asistieron que con este libramiento Tomando la Racon del Vicente figueroa a cortador y carta de pago del dicho Juan martinez mandaron se le Reciba en quenta La dicha cantidad sin otro Recado alguno

Y leyeronse Peticiones y de puros beyose en ellas lo decretado = testado = dar = diez dias de la Peña = noble = entre Replone = y cedula de los señores Juan de spin fulgencio solana don Juan la xamonte y andres goncaler de ribera = vale =

Antoñe Caceres

Genos

Juan martinez
Almonox

Caualdo Flor d'navis

En la ciudad de cartagenay sa Tienen un famien mar de quatro de febreros de mill y seis cien Rs. y hem Ayunados se firmaron a caualdo Flor d'navis los señores Licenciado antonio garcia de que flor Fernan de delcorneador de esta ciudad capitam Juan de Pincouacs don Juan d'ubencur don lopez giner fulgen d'riso Jara d'ran a L barlo de Rosas Juan d'ngos doño don Juan fac don philip meño don Juan de ferramonte Gran Roca don rangel de cepulbeda Gran Roca martin fortun don diego de casta ñe y d'allas alonso mar rines for don Residore y Juan fo a cor diron lo siguiente

Colegio de San Felipe

El Sr don lopes ner Resida d'ijo que si merced a quien d'ijo que el Sr obispo don jai antonio de riego que lo es de esta ciudad aca d'ijo de los platos de las rias que abia en el d'icho de San Felipe de la ciudad de Murcia a numero de mebe y por que el Sr obispo don jai de abla que lo fue de esta ciudad y quien fundo el dicho colegio y nadelas condiciones fue que abia de aver ordinariamente en el dicho colegio don colegio de

